

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 2.152/2016

Siendo las 12 horas del día 9 de junio de 2016, se constituye en la sede del Juzgado de Primera instancia e Instrucción Número Dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la Secretario, y los dos vocales no judiciales, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, para las Elecciones Generales del día 26 de junio.

Por el Sr. Presidente se acuerda inserta en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el

artículo 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la Subdelegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la Ley, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

Presidente:

Doña Eva Sesma Madroño.

Vocales Judiciales:

Don Andrés Fierro Mateo y don Juan Estudillo del Pozo.

Vocales no Judiciales:

Doña Amelia Vizcarro Cerezo y don Francisco Javier Arias López.

Secretario:

Doña Raquel Moreno Moreno.

Firma todos los concurrentes de lo que certifico.

Pozoblanco a 9 de junio de 2016. La Secretario, firma ilegible.